

VISION: Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente

DICTAMEN TÉCNICO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fecha: Asunción, 26 de junio de 2025

UOC Convocante: Unidad Operativa de Contrataciones N° 02 - SENASA

Unidad Requirente: Departamento Administrativo

Funcionario Responsable: C.P. Diego Benítez

Cargo que desempeña: Jefe del Departamento Administrativo

Descripción de la Licitación: Servicio de Recolección de Basura para el SENASA Sede San Lorenzo

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

Debido a la gran demanda de las actividades diarias en las oficinas, actividades de extensión, eventos institucionales y además de la expansión de las instalaciones edilicias, obras nuevas; la necesidad de mantener de manera higiénica el predio de la institución, hace imperiosa la contratación de una empresa que realice el retiro de residuos sólido.

Las especificaciones técnicas fueron realizadas por técnicos idóneos en base a los requerimientos de la Institución y son lo suficientemente claras, objetivas e imparciales.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No Aplica.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

No Aplica.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

[Firma]

Aclaración: [Nombre y cargo del firmante]

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Firma del responsable UOC:

[Firma]

Aclaración: [Nombre y cargo del firmante]

Mg. C.P. Carthia Blanco Salcedo, jefa
UOC2 - SENASA - M.S.P. y B.S.